



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN  
2018 – 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

Requisitos para Trámites Diversos

PASO No. 1

## SUBDIVISIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS

### PASO 1.- REVISIÓN DE PROYECTO PARA SUBDIVISIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS (PREVIO AL INICIO DEL TRÁMITE)

TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HÁBILES
HORARIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 am A 2:00 pm

#### A) REVISIÓN DE PROYECTO PARA TRÁMITE NUEVO (EL PREDIO NO SE HA SUBDIVIDIDO ANTERIORMENTE)

##### REQUISITOS QUE DEBERÁ PRESENTAR

##### DEL INGENIERO CIVIL

1	UNA COPIA DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN (Ver requisito No. 12 de trámite, para su presentación y contenido en la Hoja 2)	<b>NOTA:</b> a) Todos los números y letras deberán estar perfectamente visibles. b) Puede presentarse sin firmas del DRO y del propietario. c) El proyecto deberá estar <b>doblado en tamaño carta</b> desde el proceso de revisión y con el pie de plano diseñado por esta Dirección. (DESCARGARLO EN LA PÁGINA DE INTERNET <a href="http://WWW.HUIMILPAN.GOB.MX">WWW.HUIMILPAN.GOB.MX</a> /trámites y servicios/Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología/Pies de Plano)
2	COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO.	Perfectamente visible y vigente
3	PRESENTAR EL PROYECTO EN ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO AUTOCAD (CD).	El disco deberá contener el nombre del propietario.

##### DEL PROPIETARIO:

4	ORIGINAL Y COPIA DE LA CONSTANCIA DE PROPIEDAD (ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD)	Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (art. 176 del Código Urbano del Estado de Querétaro). (Copias completas y perfectamente visibles.)
5	ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO, DEL PREDIO.	(Copia perfectamente visible y vigente).
6	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS).	(perfectamente visible y vigente)
7	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CON ANOTACIONES MARGINALES "DOCUMENTO ORIGINAL"	<b>(vigente dentro de los 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición).</b> Tramitarlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Amealco, Qro. (ubicado en calle Venustiano Carranza No. 57, Planta Alta, Local 2, Col. Centro, Amealco, Qro., Tel: (01448) 278 0120). LLEVAR COPIA DE LAS ESCRITURAS O DEL TÍTULO DE PROPIEDAD.
8	REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EL MISMO DÍA DEL INGRESO DEL TRÁMITE Y PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE.	(solicitar la orden de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección y realizarlo ante la Dirección de Finanzas públicas Municipales).

##### DEL GESTOR:

9	EN CASO DE QUE LA REVISIÓN DE PROYECTO LA REALICE UN TERCERO (GESTOR, FAMILIAR O EL INGENIERO CIVIL)	1. Carta poder simple en original. (Llenada y firmada por el propietario del predio, Gestor y 2 testigos familiares del propietario) 2. Copia de identificaciones del Gestor y de 2 testigos familiares del propietario. (perfectamente visibles)
---	--	--

#### B) EN CASO DE REVISIÓN DE PROYECTO DE UN PREDIO QUE YA FUE SUBDIVIDIDO ANTERIORMENTE (DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE):

10	COPIA DE LA SUBDIVISIÓN ANTERIOR DEL PREDIO.	Oficio y Plano (documentos visibles)
11	ORIGINAL Y COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE LA "PROTOCOLIZACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN"	Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Subdirección Amealco, Qro., y por consiguiente deberá aparecer esta Anotación en el Certificado de Inscripción ( <b>Requisito 7</b> de revisión de proyecto) (Copias completas y perfectamente visibles.)
12	ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO, QUE AMPARE SÓLO LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR.	(Copia perfectamente visible y vigente). Este documento sustituye al <b>No. 5</b>

NOTA: EN CASO DE QUE LA SUBDIVISIÓN ANTERIOR **NO HAYA SIDO PROTOCOLIZADA**, EN EL PROYECTO PRESENTADO DEBERÁ MARCAR LAS FRACCIONES ANTERIORES "ACHURADAS" CON LOS DATOS DE:

- NÚMERO O NOMBRE DE LA FRACCIÓN,
- SUPERFICIE EN M<sup>2</sup>,
- NÚMERO DE SUBDIVISIÓN Y
- FECHA DE AUTORIZACIÓN.
- LAS FRACCIONES DE NUEVA CREACIÓN DEBERÁN NOMBRARSE CON EL NÚMERO O LETRA CONSECUTIVOS A LAS ANTERIORES, Y LA FRACCIÓN "RESTO DEL PREDIO" DEBERÁ SEGUIR CONSERVANDO ESE NOMBRE.

• LA SUBDIVISIÓN SOLICITADA NO PODRÁ REBASAR EL MÁXIMO DE FRACCIONES PERMITIDAS (10 FRACCIONES) CONTANDO LAS ANTERIORES Y LAS DE NUEVA CREACIÓN.

\*\* SI YA FUE PROTOCOLIZADA SÓLO PLASMAR LA SUPERFICIE DE LA FRACCIÓN A SUBDIVIDIR.\*\*

**C) EN CASO DE QUE EL PREDIO CUENTE CON DESLINDE CATASTRAL O QUE LAS MEDIDAS FÍSICAS NO COINCIDAN CON LAS DE LA CONSTANCIA DE PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD) (DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE):**

13	ORIGINAL Y COPIA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL DESLINDE CATASTRAL	Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Subdirección Amealco, Qro., y por consiguiente deberá aparecer esta Anotación en el Certificado de Inscripción ( <b>Requisito 7</b> de revisión de proyecto) (Copias completas y perfectamente visibles.)
14	COPIA DEL PLANO DEL DESLINDE CATASTRAL	Documento visible.
15	ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO, QUE AMPARE LA SUPERFICIE RESULTADO DEL DESLINDE CATASTRAL.	(Copia perfectamente visible y vigente). Este documento sustituye al <b>No. 5</b>

**D) EN CASO DE REVISIÓN DE PROYECTO DE UN PREDIO "RÚSTICO" QUE CUENTE CON UNA FRACCIÓN O MÁS, DESTINADA (S) PARA "VIALIDAD PÚBLICA" PARA LA ACEPTACIÓN DE SU DONACIÓN AL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO., ANEXAR:**

16	VISTO BUENO EN EL PLANO DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN, DEL DIRECTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, EL CUAL SE DEBE OBTENER PREVIO AL INGRESO DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO EN ESTA DIRECCIÓN.
17	<u>FORMATO EN ORIGINAL</u> DE "VISTO BUENO DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN" FIRMADO POR EL DIRECTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL Y POR EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, EL CUAL SE DEBE OBTENER PREVIO AL INGRESO DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO EN ESTA DIRECCIÓN.

**COSTO 2020 - POR REVISIÓN DE PROYECTO**

POR CADA FRACCIÓN, EXCEPTO LA DEL RESTO DEL PREDIO	HABITACIONAL	DE 1 A 3 FRACCIONES	<b>\$651.24</b>
		COSTO POR CADA UNA	
		DE 4 A 6 FRACCIONES	<b>\$868.32</b>
	COSTO POR CADA UNA		
	DE 7 FRACCIONES EN ADELANTE	<b>\$1,085.41</b>	
COSTO POR CADA UNA			
COMERCIAL E INDUSTRIAL	POR CADA FRACCIÓN	<b>\$2,172.30</b>	
CORREDOR URBANO	POR CADA FRACCIÓN	<b>\$1,629.59</b>	

UNA DE LAS FRACCIONES DEL PREDIO A SUBDIVIDIR, **NO SE COBRA**, POR CONSIDERARSE EL RESTO DEL PREDIO DEL PROPIETARIO, LA CUAL SEGUIRÁ CONSERVANDO LA MISMA CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO, POR LO QUE DEBERÁ INDICARSE TAL FRACCIÓN EN EL PROYECTO CON LA LEYENDA "RESTO DEL PREDIO"

**NOTA Corregido el proyecto, podrá ingresarse con el resto de los requisitos para el inicio del trámite correspondiente.**

**\*\* Todos los documentos presentados para la revisión de proyecto se regresan al propietario (o Gestor) una vez revisado el proyecto, para que se complementen e ingresen con los demás requisitos para el trámite.**

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE**.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.

Dirección: Francisco I. Madero S/n, esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro.  
Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN  
2018 – 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

Requisitos para Trámites Diversos

**PASO No. 2**  
TRÁMITE

**PASO 2.- AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**  
(UNA VEZ REVISADO Y AUTORIZADO EL PROYECTO)

TIEMPO DE RESPUESTA:	12 DÍAS HÁBILES					
HORARIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 am A 2:00 pm					
No.	<b>REQUISITOS QUE DEBERÁ PRESENTAR</b>					
<b>DEL PROPIETARIO</b>						
1	<b>SOLICITUD:</b> Escrito libre dirigido a la <b>C. LETICIA SERVÍN MOYA; Presidente Municipal</b> , firmada por el (los) Propietario(s). La cual deberá presentar previamente en Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal y una vez recibida, deberá presentar el <b>"ACUSE" (con copia)</b> en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con los siguientes requisitos:  En caso de que el propietario no sepa escribir, deberá firmarla con la huella digital.					
2	COPIA DE LA CONSTANCIA DE PROPIEDAD (ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD)	Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (art. 176 del Código Urbano del Estado de Querétaro). (Documentos completos y perfectamente visibles.)				
3	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO, DEL PREDIO.	Perfectamente visible y vigente.				
4	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS).	(perfectamente visible y vigente)				
5	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CON ANOTACIONES MARGINALES "DOCUMENTO ORIGINAL"	(vigente dentro de los 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición)				
6	COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE O ENERGÍA ELÉCTRICA.	En caso de contar con estos servicios, del predio. (último pago - fecha reciente)				
7	REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EL MISMO DÍA DEL INGRESO DEL TRÁMITE Y PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE.	(solicitar la orden de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección y realizarlo ante la Dirección de Finanzas Públicas Municipales)				
<b>COSTO 2020 SUBDIVISIÓN DE PREDIOS (\$ POR CADA FRACCIÓN)</b>		1 A 3 FRACCIONES, CADA UNA:	PREDIOS URBANOS	<b>\$1,629.59</b>	PREDIOS RÚSTICOS	<b>\$2,172.30</b>
		4 A 6 FRACCIONES, CADA UNA:	PREDIOS URBANOS	<b>\$1,846.68</b>	PREDIOS RÚSTICOS	<b>\$2,389.38</b>
		7 FRACCIONES EN ADELANTE, CADA UNA:	PREDIOS URBANOS	<b>\$2,172.30</b>	PREDIOS RÚSTICOS	<b>\$2,715.00</b>
8	COPIA DEL PLANO Y COPIA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL DESLINDE CATASTRAL DEL PREDIO	Sólo para el caso de que las medidas físicas del predio no coincidan con las de la constancia de propiedad (Escrituras Públicas o Título de Propiedad)				
<b>DEL GESTOR:</b>						
9	EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO (GESTOR, FAMILIAR O EL INGENIERO CIVIL) PRESENTAR:	<b>1. Carta poder simple en original.</b> (Llenada y firmada por el propietario del predio, Gestor y 2 testigos familiares del propietario) <b>2. Copia de identificaciones del Gestor y de 2 testigos familiares del propietario.</b> (perfectamente visibles)				
<b>DEL INGENIERO CIVIL:</b>						
10	COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO.	Perfectamente visible y vigente.				
11	PRESENTAR EL PROYECTO EN ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO AUTOCAD (CD) - como quedó finalmente.	El disco deberá contener el nombre del propietario.				
12	<b>( 6 ) SEIS TANTOS DEL PROYECTO, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS (EN ORIGINAL) DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO Y DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS), QUE CONTENGAN:</b>  * Pie de plano diseñado por esta Dirección. * Proyecto de subdivisión del predio en estado actual y el proyecto. * Medidas, colindancias y superficies del estado actual y del proyecto. * Indicar con la leyenda <b>"RESTO DEL PREDIO"</b> la fracción que seguirá conservando la misma clave catastral, es decir, la que le corresponda al mismo propietario del predio. * Croquis de localización con nomenclaturas de calles. * Nombre del propietario (o propietarios), ubicación, clave catastral, escala, anotaciones, tipo de predio y los datos del perito. <b>NOTA:</b> DEBERÁ PRESENTAR EL PROYECTO QUE FUE REVISADO, JUNTO CON LOS 6 TANTOS PARA EL TRÁMITE, INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA TENIDO OBSERVACIONES.	Todos los tantos del proyecto, deberán traer la firma del Ingeniero Civil y del propietario o propietarios <b>"en original"</b> .  En caso de que el propietario no sepa escribir, deberá firmar con la huella digital todos los planos.				
13	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS POR "REVISIÓN DE PROYECTO"	El cual realizó cuando se ingresó el proyecto a revisión y autorización, correspondiente a este trámite.				
14	COPIA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL DESLINDE CATASTRAL O SUBDIVISIÓN ANTERIOR QUE SE HAYAN PRESENTADO EN REVISIÓN DE PROYECTO, SEGÚN SEA EL CASO.					
<b>NOTA:</b> En caso de que el propietario o propietarios no puedan firmar la solicitud y los planos, quien lo haga en su representación, deberá presentar copia del <b>Poder Especial para Actos de Administración</b> del predio a su favor, firmado y sellado por la Notaría que lo expida. El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, <b>NO</b> condiciona una respuesta <b>FAVORABLE</b> . <b>Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.</b>						
Dirección: Francisco I. Madero S/n, esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro. Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209.						

C. Leticia Servín Moya  
 Presidente Municipal  
 Presente:

Asunto: **Solicitud de subdivisión.**

DATOS DEL PREDIO	
Clave catastral No.	
Ubicación:	
Localidad:	

Se anexa copia de los documentos requeridos para este trámite.

**DEL PROPIETARIO:**

- \_\_\_ Copia de las Escrituras/Título de Propiedad.
- \_\_\_ Copia del recibo predial del año en curso.
- \_\_\_ Copia de identificación oficial del propietario (o propietarios) vigente.
- \_\_\_ **Original** del Certificado de Inscripción con Anotaciones Marginales.
- \_\_\_ Copia del último recibo de pago del servicio de agua y/o luz, del predio.
- \_\_\_ **Seis tantos del proyecto** dobladas en tamaño carta y **firmadas en original** por un(a) servidor(a) e ingeniero.
- \_\_\_ Copia del recibo de pago de derechos por subdivisión.
- \_\_\_ Copia del recibo de pago de derechos por revisión de proyecto.

**\*\*DE LA SUBDIVISIÓN ANTERIOR (SÓLO SI APLICA):**

- \_\_\_ Copia de oficio de autorización de subdivisión anterior
- \_\_\_ Copia del proyecto autorizado en la subdivisión anterior
- \_\_\_ Copia de Escrituras de la Protocolización de subdivisión anterior inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

**\*\*DEL DESLINDE CATASTRAL (SÓLO SI APLICA):**

- \_\_\_ Copia del Plano de Deslinde Catastral
- \_\_\_ Copia de la Protocolización del deslinde catastral inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.  
 (\*\* En caso de que las medidas físicas no coincidan con las Escrituras Públicas o Título de Propiedad).

**DEL INGENIERO CIVIL:**

- \_\_\_ Copia de cédula profesional del Ingeniero Civil responsable del proyecto
- \_\_\_ Archivo digital del proyecto en Autocad (en CD)

**DEL GESTOR:**

- \_\_\_ Carta poder simple **en original** (completamente llenada y firmada)
- \_\_\_ Copia de identificación del gestor
- \_\_\_ Copia de identificación de 2 testigos

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma del propietario (o propietarios) o huella digital)

NOTA: En caso de que el propietario no sepa escribir, deberá firmar la presente solicitud y los 6 planos del proyecto con la huella digital.

\_\_\_\_\_  
 y  
 Número de teléfono o celular  
 (Propietario o Gestor)